

34281



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pablo BERNÉS ANGUERA, de nacionalidad española, residente en ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona), calle Baronesa Maldá, s/nº, - - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE LOS CRISTALES EN LAS VENTANILLAS DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES".

=====

10. El objeto de la presente Patente de Introducción se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de elevadores de los cristales en las ventanillas de vehículos automóviles de los del tipo que comprenden un tambor sobre del cual se arrolla el tirante flexible transmisor, cual



tambor tiene la correspondiente corona dentada, su árbol de transmisión que se une con la empuñadura de mando y que está provista de una horquilla de dos dientes o salientes axiles, un engranaje montado loco sobre el árbol de transmisión y acoplado con la corona dentada del tambor, así como una caja en cuyo interior se aloja el muelle que tiene de impedir la rotación del árbol de transmisión cuando se transmite el movimiento de engranaje por medio de la corona dentada del tambor, cuales perfeccionamientos permiten que el engranaje esté formado por una sola pieza realizándose una unión perfecta con ahorro de montaje ya que suprime parte de las mismas.

Además, los perfeccionamientos aludidos evitan el que el eje de giro cuando queda en libertad pueda quedar loco y entonces con los movimientos y trepidación del coche las partes metálicas puedan chocar entre sí produciendo ruidos molestos.

De otra parte, la sensación molesta que otorga la situación de libertad del eje de mando con sus movimientos locos, es decir, cuando no está engarzado, desaparece ya que con estos perfeccionamientos el eje queda constantemente engarzado desapareciendo la posibilidad de que quede libre.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un mecanismo elevador construido según estos perfeccionamientos, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que:

En la figura 1, se representa, en sección, un mecanismo elevador de cristales, construido según estos perfeccionamientos y sin sujetador del eje cuando el mismo



está en punto muerto y,

En la figura 2, la misma representación de la figura uno, pero con muelle secundario bloqueador del eje de giro del mecanismo.

5. Consiste la invención en que el engranaje (1) transmisor del movimiento se realiza en una sola pieza con los dos tetones perpendiculares (2 y 3) previstos para cooperar con los dos dientes o salientes (4 y 5) correspondientes de la horquilla (6) solidaria del árbol de transmisión (7) realizándose un acoplamiento perfecto que permite transmitir el movimiento del árbol de transmisión (7) al engranaje (1).

10. Alrededor del árbol de transmisión (7) portador de la horquilla (6) hay un muelle helicoidal auxiliar (8), independientemente de los que esté provisto el mecanismo cual muelle helicoidal auxiliar (8) tiene por finalidad la de que los dientes (4 y 5) de la horquilla (6) del eje (7) estén siempre engarzados con los tetones (3 y 2) del engranaje suprimiéndose así el punto muerto, con giro loco del eje (7) y por otra parte eliminándose los ruidos molestos y desagradables.

15. En el engranaje se dispone un sector coaxil (9) previsto para cooperar con la superficie de una perforación (10) dispuesta en el extremo superior de la caja (11) en cuyo interior está dispuesto el muelle principal (12) del mecanismo.

20. En el engranaje (1) y entre el sector cilíndrico y los dientes se practica un reborde anular saliente (13) solidario de los propios dientes.

25. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace

30.



constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de elevadores de los cristales en las ventanillas de vehículos automóviles, caracterizados por el hecho de que el engranaje transmisor del movimiento se realiza en una sola pieza con los dos tetones perpendiculares previstos para cooperar con los dos dientes o salientes correspondientes de la horquilla solidaria del árbol de transmisión realizándose un acoplamiento perfecto que permite transmitir el movimiento del árbol de transmisión al engranaje.
15. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de elevadores de los cristales en las ventanillas de vehículos automóviles, según la anterior reivindicación, en los que
20. alrededor del árbol de transmisión portador de la horquilla hay un muelle helicoidal auxiliar, independientemente de los que esté provisto el mecanismo, cual muelle helicoidal auxiliar tiene por finalidad la de que los dientes de la horquilla del eje estén siempre engrazados con los tetones
25. del engranaje suprimiéndose así el punto muerto, con giro loco, del eje y por otra parte eliminándose los ruidos molestos y desagradables.
- 3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de elevadores de los cristales en las ventanillas de vehículos



5. automóviles, según las anteriores reivindicaciones, en los que en el engranaje se dispone un sector coaxil previsto para cooperar con la superficie de una perforación dispuesta en el extremo superior de la caja en cuyo interior está dispuesto el muelle principal del mecanismo.

10. 4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de elevadores de los cristales de las ventanillas de vehículos automóviles, según las anteriores reivindicaciones, en los que en el engranaje y entre el sector cilíndrico y los dientes se practica un reborde anular saliente solidario de los propios dientes.

15. 5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE LOS CRISTALES EN LAS VENTANILLAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 14 de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

E.A.,

Antonio Aricha
P. P.



FIG. 1

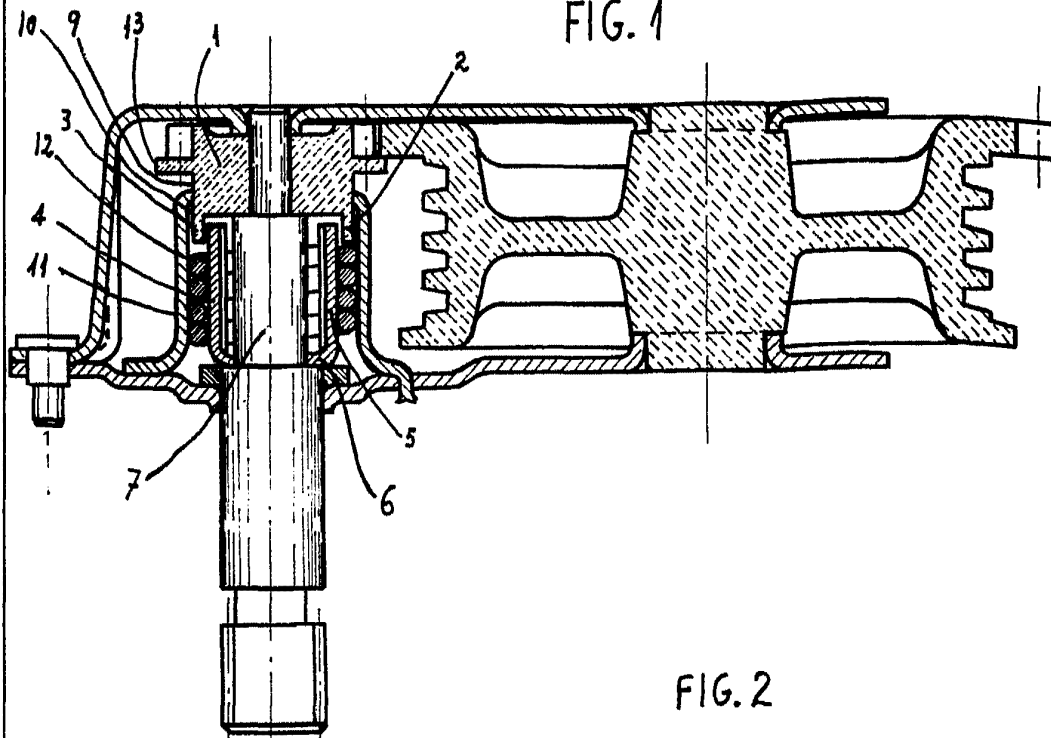
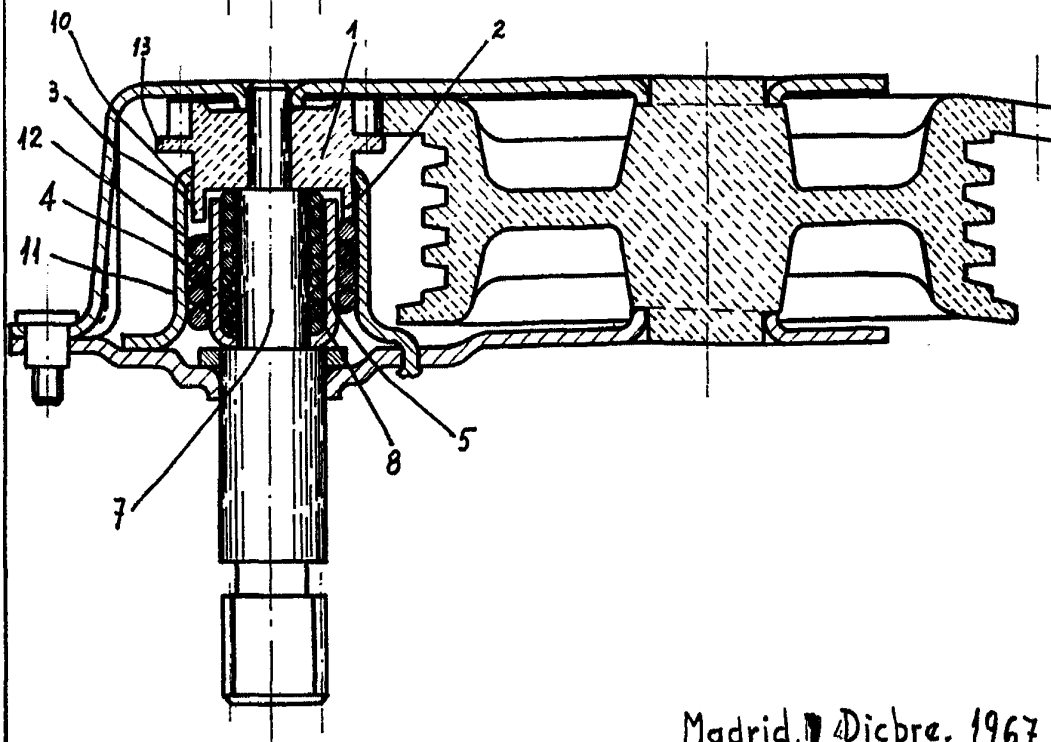


FIG. 2



Madrid, 11 Dicbre. 1967

P.P.

Antonio Aricha

P.P.

Escala variable